



TERMINOS DE REFERENCIA

Formulación de 2 Planes Estratégicos y 2 Políticas de Género en 2 organizaciones locales de base agremiadas a ASOCUCH para el período 2021-2025, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de procesos productivos y empresariales de organizaciones de pequeños productores de la Sierra de los Cuchumatanes”, financiado por “Social Capital Fundation (SCF)

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

ASOCUCH es una asociación de segundo nivel que nació formalmente en el año 2,000 y que asocia a 20 Organizaciones Locales de Base -OLB's- entre asociaciones y cooperativas y 70 grupos de mujeres con visión empresarial, con una cobertura de 10,908 socios (5,557 hombres y 5,351 mujeres), en la zona norte del departamento de Huehuetenango, en la Sierra de los Cuchumatanes. ASOCUCH facilita a las OLB herramientas -administrativas-financieras, técnicas, políticas y humanas-, los acompaña y asesora en sus procesos organizativos, productivos y económicos para la generación de capacidades –técnicas y políticas- propias locales y el ejercicio de su participación ciudadana para su incidencia efectiva a nivel local, en la gestión y negociación de propuestas y proyectos ante organismos nacionales e internacionales que propicien mejores condiciones de vida. De las 20 OLB, 6 han creado sus propias empresas comercializadoras, facilitando negocios para algunas y otras venden de manera local e incipiente.

La población que vive en la Sierra de los Cuchumatanes sufre de altos índices de pobreza y pobreza extrema, esto debido a las difíciles condiciones de acceso que tienen estas comunidades, muy alejadas de los núcleos urbanos y con condiciones climáticas y de terreno muy adversas. Todo esto dificulta su acceso a servicios públicos como agua, saneamiento y comunicaciones, pero también complica su acceso a mercados. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2011 la población de Huehuetenango vivía en pobreza el 86% y en pobreza extrema el 31%. Es importante indicar que ASOCUCH ha logrado vincular al mercado nacional e internacional cadenas de valor tales como: café, papa, miel, carne de oveja, madera, hortalizas, huevos, entre otras, generando ingresos por ventas para las OLB's, en el último semestre del presente año por más de US\$ 3 millones, lo cual incluye la apertura de 2 mercados europeos, vendiendo de manera directa 2 contenedores de café a Noruega y Alemania.

Sin embargo, las 2 organizaciones que fortalece este proyecto actualmente no tienen apoyos directos de cooperación y tienen una incipiente organización, estas son: a) Cooperativa de Ahorro y Crédito La Esperanza R.L. la cual se dedica principalmente a la dotación de créditos agropecuarios a sus agremiados; b) Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Altiplano Mam R.L., la cual cuenta con una cartera de crédito para apoyar a sus productores en torno al cultivo de papa y la producción de ovinos. El 100% de los socios de las organizaciones se encuentran en el eslabón de subsistencia en diferentes pisos altitudinales que van desde los 1,800 hasta los 3,600 msnm, en donde luchan constantemente por adaptarse a las condiciones cambiantes del clima y con poco o nulo apoyo de instancias de Gobierno en los temas agropecuarios y de servicios financieros. Estas organizaciones cuentan con un nivel de avance relativamente bajo en los temas organizativos, empresariales, sistemas de crédito y conexión al mercado; actualmente ASOCUCH las apoya de manera indirecta con acciones muy puntuales ya que los recursos financieros son limitados y son organizaciones de reciente asociación.



Las acciones previstas en el proyecto buscarán crear condiciones de mejora productiva, para que los agricultores puedan pasar de una producción de subsistencia a contar con sistemas productivos que aumenten su productividad, su calidad y volumen de producción, lo que les permita generar excedentes que puedan ser vendidos en mercados locales y nacionales, y por ende generar nuevos ingresos y fuentes de empleo. Por un lado, se facilitará el acceso a infraestructura productiva mejorada (apriscos, gallineros, circulación de parcelas, letrinas, sistemas de riego, entre otros) y la implementación de buenas prácticas agrícolas para cumplir con requisitos de calidad comercial, con énfasis en los sectores vulnerables (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas). Por otro lado, se fortalecerá a las 2 organizaciones para que puedan mejorar su administración, brinden mejores servicios financieros y adquieran capacidades para comercializar los productos de los asociados. Dadas las condiciones de pobreza y ausencia de servicios, el proyecto apoyará a los productores con insumos y equipamiento, en alianza con ASOCUCH y con las municipalidades, contando con aportes de al menos el 20% de los productores en especie o en efectivo. Se espera que luego de 2 años de acompañamiento productivo y comercial, los productores estén en capacidad de acceder a préstamos, producir y comercializar sus productos de manera sostenible a través de sus organizaciones y ASOCUCH.

En el marco de este proyecto se ha establecido la formulación de Planes Estratégicos y Políticas de Género para el período 2021-2025, con lo que se pretende que las dos organizaciones se involucren activamente en la formulación de éstas dos herramientas que reflejarán el accionar de las mismas para los próximos 5 años. Para la construcción de los documentos de requerirá de los servicios profesionales de un equipo de trabajo con alta experiencia en desarrollo agropecuario con visión estratégica, administración, fortalecimiento organizacional, equidad de género e inclusión social, el equipo consultor deberá trabajar los documentos de las dos organizaciones, alineados al Plan Estratégico y Política de Género de ASOCUCH.

2. OBJETIVOS:

- Desarrollar bajo la metodología participativa la formulación de 2 Planes estratégicos de organizaciones de productores para el período 2021-2025, tomando como base el plan estratégico de ASOCUCUCH.
- Promover la formulación de 2 Políticas de Igualdad de Género en dos organizaciones de productores para el período 2020-2021, tomando como base la Política de Género de ASOCUCH

3. PRODUCTOS:

- 2 planes Estratégico de Organizaciones de Productores 2021-2025, elaborados y aprobados por Juntas Directivas (Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Altiplano Mam R.L. y Cooperativa de Ahorro y Crédito La Esperanza R.L.)
- 2 políticas de Igualdad de Género de Organizaciones de Productores 2021-2025, elaboradas y aprobadas por Juntas Directivas (Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Altiplano Mam R.L. y Cooperativa de Ahorro y Crédito La Esperanza R.L.)
- Edición e impresión de 10 copias de cada documento generado, impresos a full color y en papel de alta calidad.
- Entregar a las organizaciones y ASOCUCH 1 CD con el contenido de los documentos en Word y PDF
- Cartas de aval de las organizaciones, en la cual se evidencie la validación y aprobación de los documentos finales.



4. ACTIVIDADES O TAREAS A REALIZAR:

1. Presentación de plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual será consensuado con equipo técnico de Asocuch.
2. Coordinación de actividades en conjunto con equipo técnico de Asocuch y personal de organizaciones de productores.
3. Coordinar de manera eficiente las reuniones con los gerentes de las organizaciones de productores.
4. Propiciar la alineación de los Planes Estratégicos de las Organizaciones Locales de Base al Plan Estratégico de ASOCUCH (2019-2023)
5. Revisión de información secundaria de las organizaciones de base (estatutos, planes operativos anuales, políticas administrativas, reglamentos internos y otros con los que cuenten las organizaciones).
6. Talleres de trabajo para construir de manera participativa los Planes Estratégicos y Políticas de Igualdad de Género en 2 organizaciones de base, con un máximo de participación de 15 personas (cuadros directivos, socias, socios y jóvenes)
7. Reuniones de trabajo para validar los Planes Estratégicos y Políticas de Igualdad de Género de 2 organizaciones de base, con un máximo de participación de 15 personas (cuadros directivos, socias, socios y jóvenes)
8. Reuniones de socialización de los Planes Estratégicos y Políticas de Igualdad de Género de 2 organizaciones de base, con un máximo de participación de 15 personas (cuadros directivos, socias, socios y jóvenes).
9. Definir una estrategia para la operativización y monitoreo y evaluación de los dos documentos a elaborar en las organizaciones, de manera que, se garantice el cumplimiento de los mismos.

5. PLAZO

La consultoría deberá durar como máximo 3 meses.

6. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR:

- a. Equipo multidisciplinario conformado por: un profesional en Ciencias Agrícolas, un trabajador/a social y un administrador/a de empresas.
- b. Profesionales con experiencia evidenciada en la formulación de planes estratégicos de organizaciones de la sociedad civil.
- c. Con experiencia en temas inclusión, igualdad de género, nuevas masculinidades, organización comunitaria y planificación estratégica.
- d. Conocimiento de la realidad económica, social y política del departamento de Huehuetenango.
- e. En el tema empresarial conocimiento sobre los motores de desarrollo, competitividad del territorio, seguridad alimentaria, cambio climático y cadenas agro productivas.

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Propuesta técnica: definiendo los aspectos metodológicos sobre la forma como se obtendrán los resultados y productos requeridos.
- Propuesta financiera: desglosando los diferentes rubros necesarios para la ejecución de la consultoría, incluyendo el costo para la realización de reuniones de trabajo, transporte y alimentación de participantes, etc.
- Adjuntar la siguiente documentación (Anexos):
 - CV (Consultor/consultora y personal técnico que apoyará la ejecución).
 - Copia de Patente de Comercio y/o Sociedad cuando aplique (Empresa Consultora)



S
O C O
O F O

Social Capital
Foundation

- Copia del Nombramiento del Representante Legal (Empresa Consultora).
- Copia del Documento Personal de Identificación DPI del Representante Legal o del Consultor Principal o Individual (para Contrato).
- Registro Tributario Unificado (RTU) activo y reciente.
- Fotocopia de factura
- Tres referencias de trabajos anteriores (preferiblemente similares al que será contratado por Asocuch).

8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Primer pago	40% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo.
Segundo Pago	60% a la entrega de los productos finales

Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el día lunes 01 de febrero de 2021, antes de las 17:00 Horas, indicando en asunto lo siguiente:
Planes Estratégicos y Políticas de Genero